ACTA DE INICIO

CONTRATO	Contrato interadministrativo
NÚMERO	CI-004-2025
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	Nueva ESE Hospital San Rafael
NIT	890.980.765-9
REPRESENTANTE LEGAL	Heriberto Dávila Vides
CEDULA	71.333.328
VALOR	Ciento noventa millones treinta y ocho mil doscientos cuatro pesos m.l ($ 190.038.204)
OBJETO	Ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, aseguramiento y transporte de biológicos (PAI) en el municipio de Jericó para la vigencia 2025.
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	28 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2021
SUPERVISORES	Andrés Felipe Valencia Echeverry
CARGO	Secretaria de Salud y Protección Social
CDP	00000000535
RDP	00745

El día 28 de marzo de 2025, se reunieron **ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY**, secretario de Salud y Protección Social, como supervisor del contrato arriba enunciado y **NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL** con NIT **890.980.765-9** representada legalmente por **HERIBERTO DAVILA VIDES** identificado con cedula de ciudadanía **71.333.328** en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato interadministrativo CI-004-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 28 de marzo de 2025, el Municipio de Jericó y **NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL** con NIT **890.980.765-9**, representada legalmente por **HERIBERTO DAVILA VIDES** identificado con cedula de ciudadanía **71.333.328** suscribieron el contrato interadministrativo cuyo objeto es:

Ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, aseguramiento y transporte de biológicos (PAI) en el municipio de Jericó para la vigencia 2025. CI-004 -2025 y en el cual se pactó un valor de $190.038.204

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesario la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar la fecha de inicio del contrato interadministrativo CI-004-2025, el día veintiocho (28) de marzo de 2025.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron el día veintiocho (28) de marzo de 2025.

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social
Supervisor

HERIBERTO DAVILA VIDES
Gerente Nueva ESE Hospital San Rafael de Jericó
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY		2025-03-28
Revisó	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY		2025-03-28
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			